

RESOLUCION N° 196/2016

Paraná, 20 de diciembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Por Resolución N° 162/2016 de fecha 31/10/2016 de esta P.G., se designó a Leandro Gonzalez como Escribiente Suplente de Coali, asumiendo en el cargo en fecha 1/11/2016.-

Que mediante Resolución N° 1098/16 del 31-10-2016, el Excmo. S.T.J. dispuso confirmar en el cargo de Escribiente Titular -art. 6° de la Ley 5143- del Area de Planificación, Gestión y Estadística del STJ, a la Sra. Cecilia Verónica Coali con retroactividad al 02-10-2015.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1°) DESIGNAR al **Sr. LEANDRO MARTIN GONZALEZ** actual Auxiliar de Segunda Provisorio de la UFI Federal, **como ESCRIBIENTE INTERINO de la Unidad Fiscal de Federal**, retroactivo al 1/11/2016, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

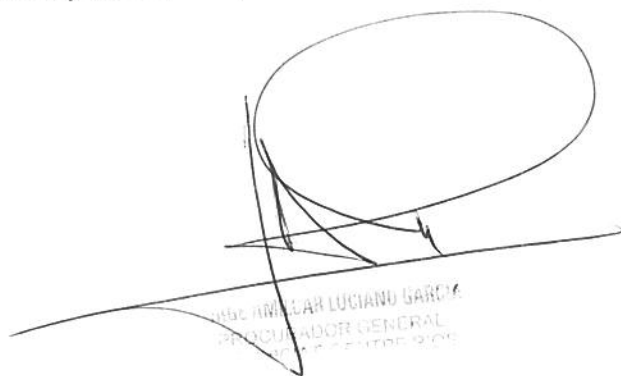
2°) DISPONER LA CONTINUIDAD del **Sr. JUAN AGUSTIN LEINEKER**, como **AUXILIAR DE SEGUNDA**

SUPLENTE de la UFI Federal, retroactivo al 1/11/2016, y hasta el retorno de su titular, el Sr. Gonzalez, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la Localidad de Federal, Dr. Eduardo Mondragón, para que practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión del cargo, debiendo remitirse a la brevedad a esta P.G. las actas correspondientes.

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Cúmplase, protocolícese y, oportunamente archívese.



LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n.º 703 al STJ, y 704 a la UFI de Federal. Costo



ADRIAN DOSBA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO N° 2654

PARANA, 15 de noviembre de 2016.

AL SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
Cdor. GUSTAVO EDUARDO BORDET

SU DESPACHO

Por disposición superior, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento y demás efectos, que el Superior Tribunal de Justicia mediante Resolución N° 1098/16 del 31.10.16, dispuso **confirmar** en el cargo de **ESCRIBIENTE, con carácter TITULAR** -Art. 6° de la Ley N° 5143 y su modificatoria Ley N° 5314- del Area de Planificación, Gestión y Estadística del S.T.J., a la actual provisoria en dicho cargo, **Sra. Cecilia Verónica COALI** (D.N.I.N° 34.188.542), con retroactividad al 02.10.15.-

Saludamos a Ud. atentamente.-

Fdo.: Dra. Salomón (Sec. S.T.J.E.R.) - Cdor. Dayub (Cdor. Gral. P.J.E.R.)-

ES COPIA



Dra. ELENA SALOMON
Secretaria S.T.J.E.R.

"Año del Bicentenario de la Independencia Nacional"

PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS
CONTADURÍA GENERAL

18 NOV 2016

MESA DE ENTRADA